



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por Resolución de la Alcaldía de 15 de marzo de 2023, se finalizado el procedimiento para la provisión como funcionarios de carrera de las de la plaza de Auxiliar Administrativo correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 (Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 100, de 25 de mayo de 2022), del siguiente tenor:

“Vistas las Bases Reguladoras del proceso selectivo para la provisión de una plaza de funcionario de carrera del ayuntamiento de Esquivias, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de cobertura de concurso de méritos para la provisión de una plaza de Auxiliar-administrativo, Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2.

Visto que han finalizado las pruebas de selección para la provisión de la plaza de Administrativo de Administración General.

Vista la propuesta definitiva formulada con fecha de dos de marzo de dos mil veintitrés a esta Alcaldía por el Tribunal calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de cobertura de concurso de méritos para la provisión de una plaza de Auxiliar-administrativo, Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2.

En virtud de las competencias que me atribuye el art. 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo estipulado en la Base Octava de las que rigen la provisión de la plaza de Auxiliar-administrativo, Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de cobertura de concurso de méritos para la provisión de una plaza de Auxiliar-administrativo, Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, nombrando a **D^a. M^a. Paz Sánchez Torrejón, con D.N.I. 03*****3X** para la provisión de la referida plaza.

SEGUNDO.- Constituir Bolsa de Trabajo con los restantes aspirantes, por orden de puntuación del proceso de selección para cubrir la plaza en caso de vacante, ausencia o enfermedad con el siguiente orden y detalle:

Nº DE ORDEN	DNI	NOMBRE
ÚNICO	03*****0Z	M ^a DE LAS NIEVES RODRÍGUEZ MUÑIZ

TERCERO.- Publicar la presente en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- De la presente se dará cuenta al Pleno en la próxima Sesión que se celebre.”
En Esquivias, a 23 de marzo de 2023.-El Alcalde, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

Nº. 1.-2012